

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39522** CHASE INTERNATIONAL, S.A

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 185/11 seguida en este Juzgado a instancia de Rosa María López García y otro sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 15/11/2011 resolución por la que se declara a Chase International, S.A. en situación de insolvencia por importe de 46.109,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de diciembre de 2011.- Secretario.

ID: A110092324-1